



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1324

VISTO:

La nota presentada por el Centro Empleados de Comercio de Rafaela - Biblioteca Sarmiento y Centro de Arte; y

CONSIDERANDO:

La importancia del Ciclo programado para la semana del 19 al 24 de Octubre del corriente año, así como también la relevancia de las Instituciones convocadas;

Que los temas propiciados merecen el debate abierto de la comunidad.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

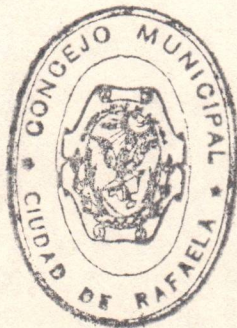
Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el Ciclo de Charlas y Debates programado por la Biblioteca Sarmiento del Centro Empleados de Comercio de Rafaela y Centro de Arte, para los días 19 al 24 de Octubre del corriente año.-

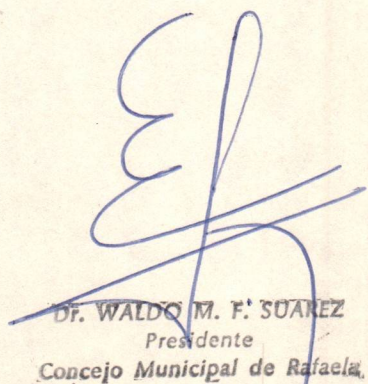
Art. 2º) Remítase copia de la presente Resolución a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los diez días del mes de se-///
tiembre de mil novecientos no-/
venta y dos.-----


Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela